



El año editorial termina con la sensación del trabajo cumplido y con la mira puesta en lo que falta por hacer. Los números que arrojan las estadísticas de la CANIEM, indican que el magro avance registrado en 2012, puede incluso bajar en 2013. La industria editorial privada debe buscar los mecanismos para la aplicación de las estrategias de fomento a la lectura, el crecimiento de la estructura de bibliotecas públicas y la aplicación de Ley del Libro, entre

muchas otras. Es plausible que las políticas públicas de la presente administración cultural, no busque competir con las editoriales privadas, sino complementar la labor de proveer contenidos de calidad. El objetivo común es levantar los índices de lectura y mantener una industria editorial sana y competitiva. En 2014 la CANIEM cumple 50 años de defender los derechos de los editores del país; el reto es fortalecer al gremio de cara a los nuevos tiempos.

Contenido

<i>Arqueología Mexicana cumple 20 años</i>	2
<i>Aparece nuevo libro para El buen uso del español</i>	3
El CONACULTA hace un balance de su actividad editorial	4
Peña Nieto entregó los Premios Nacionales de Ciencias y Artes 2013	5
No necesitamos más normas, sino que se cumplan las vigentes, afirma Fernando Zapata	6
EDEBÉ lanza la primera convocatoria para publicación infantil y juvenil	7
Concluyen voluntarios de Hidalgo el Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura	7
I Concurso de texto para álbum ilustrado Truli Books	8
XIX Premio de Literatura Infantil 2014. El Barco de Vapor	9
XIX Premio de Literatura Juvenil 2014. Gran Angular	9
Palabra de editor	10

La industria editorial tiene ligero avance

⇒ **Según la estadística de la CANIEM la producción de libros superó los 330 millones de ejemplares**

Como cada año, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, realizó la encuesta con sus más de 200 afiliados para determinar los índices de producción y comercialización en el año 2012.

Los primeros resultados arrojan cifras que indican que el avance de la industria, quitando los números que incluyen las compras del Estado, fue muy leve. La producción de libros en México superó la cifra de 330 millones 700 mil ejemplares, de los cuales el sector privado produjo 142.8 millones, lo que representa 43% de la actividad editorial en México, mientras el 57% es del sector gubernamental. El año pasado la cifra de producción fue de 293 millones de libros, por lo que hubo un incremento de 37 mil 700 ejemplares.

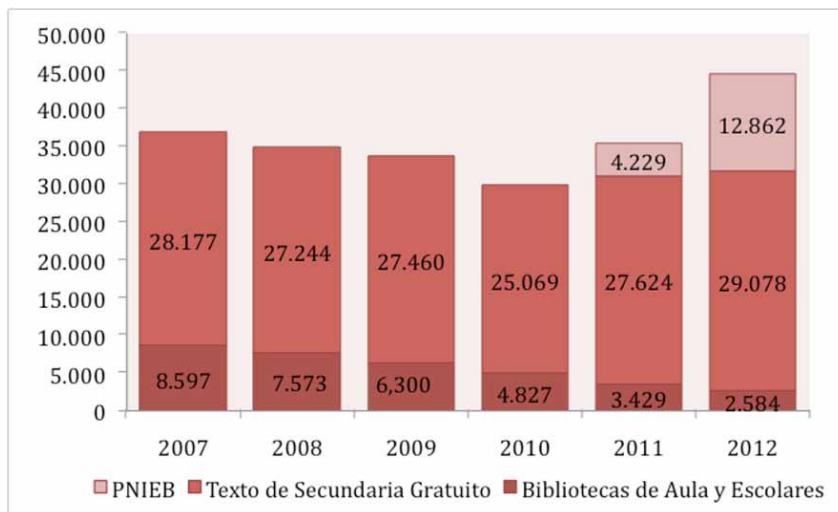
La producción de libros impresos del sector editorial privado en 2012 fue de 142.8 millones. Entre 2006 y 2009 se presentó una tendencia decreciente, debido principalmente a la reducción en la producción de edi-

ciones para los programas de gobierno. A partir de 2010 se han observado incrementos anuales en la producción, y en 2012 se registró el valor máximo del período. Los incrementos observados se deben principalmente a la producción de libros para el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), la cual en 2012 aumentó en 8 millones de ejemplares.

En otra parte del estudio se reflejan los resultados de la producción del sector editorial privado para programas de gobierno que fue de 44.5 millones de piezas. La producción para Bibliotecas de Aula y Escolares significó 6% en 2012, además observa un constante decremento desde 2007.

Por otro lado, la elaboración de textos para secundaria, representó 65% de la producción para programas de gobierno en 2012. A su vez, ésta presentó un incremento de 5%, respecto a 2011. En 2012 los ejemplares producidos para PNIEB representaron 29% de la edición para gobierno y registraron un incremento de más de 8 millones de piezas, comparada con 2011.

Sector editorial privado Producción para Gobierno (millones de ejemplares)



Variación porcentual %

Mercado	2008	2009	2010	2011	2012
Texto de Secundaria Gratuito	-3	-1	-9	10	5
Bibliotecas de Aula y Escolares	-12	-17	-23	-29	-25
PNIEB	-	-	-	-	204

En cuanto a la tendencia en la venta de ejemplares destaca que en 2012 se vendieron 151.4 millones de ejemplares de los que 70% fueron libros distribuidos en el mercado abierto y 30% fueron libros para los programas de Bibliotecas de Aula y Escolares, Texto para Secundaria Gratuito y PNIEB.

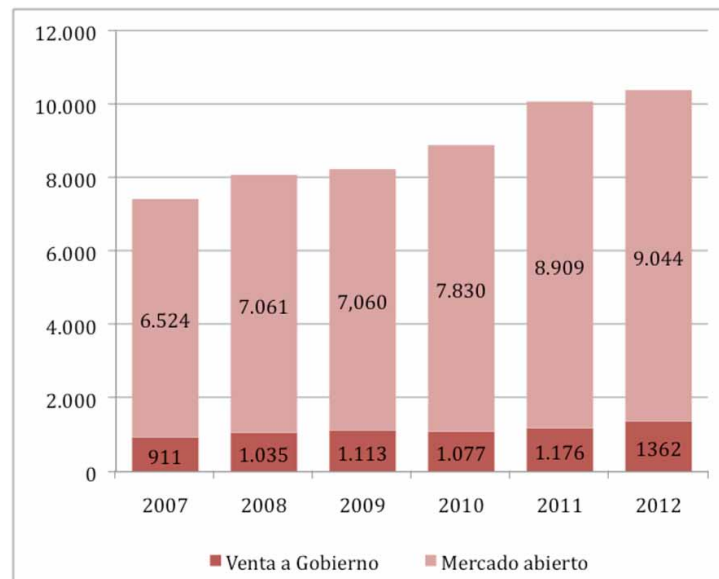
Hasta 2009 se presentó una tendencia negativa en la venta de ejemplares, debido principalmente a la reducción en la venta a Gobierno. A partir de 2010 se registraron incrementos anuales en la venta, tanto de ediciones propias como de ediciones para el Gobierno.

Otro punto a destacar es el valor de facturación que en 2012, el sector editorial privado registró 10,406 millones de pesos, lo que significa un incremento de 3.2%.

Desde 2007 se han mostrado incrementos anuales en el monto de facturación, debidos principalmente a la venta de ediciones propias, que pasaron de 6,524 millones de pesos en 2007 a 9,044 millones en 2012.

Por otro lado, la venta a Gobierno también ha mostrado incrementos desde 2007, excepto en 2010. En 2012 el valor de venta de estas ediciones fue de 1,362 millones, que es el máximo observado del periodo y representó un incremento de 15%, comparada con la venta de 2011.

Millones de pesos corrientes



Arqueología Mexicana cumple 20 años

⇒ **En 2014 se lanzará su versión digital como parte de la celebración de los 75 años del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)**

Con la publicación de 124 números bimestrales y 53 especiales, la revista *Arqueología Mexicana* celebró dos décadas de existencia en un acto realizado la noche del martes 10 de diciembre en el Museo Nacional de Antropología e Historia.

La revista *Arqueología Mexicana* ha sido casi tan importante como la arqueología misma porque ha permitido difundir lo que han sido los hallazgos de la historia de México, desde que empezó a tenerse cuidado y atención a nuestros vestigios prehispanicos, consideró el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Rafael Tovar y de Teresa.

El presidente del CONACULTA señaló que la publicación ha podido tener presencia en toda la Red Nacional de Bibliotecas, en 7 mil 363 bibliotecas públicas, lo que ha despertado el interés de muchos niños y jóvenes en diversos lugares donde se encuentra la publicación.

Luego de recordar al historiador Guillermo Tovar de Teresa a un mes de su fallecimiento y al arquitecto Luis Ortiz Macedo, quien fue director general del Instituto Nacional de Bellas Artes entre 1972 y 1973 y defensor de la conservación del patrimonio cultural del país, el titular del CONACULTA aseguró que este tipo de proyectos “se tienen que fortalecer porque son los que van creando la memoria de México y de nuestra cultura”.

Para la directora general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Teresa Franco, la revista es producto de una relación virtuosa entre una institución pública y la sociedad civil.

“Me da un enorme gusto que sea una comunidad científica, un equipo de grandes divulgadores los que hagan que un proyecto convoque desde los niños hasta los grandes jerarcas de la cultura y la política”.

Teresa Franco comentó que está a punto de comenzar la celebración por los 75 años del INAH,

por lo que hizo patente la intención de apoyar la traducción de la revista y lanzar en 2014 su versión digital con el fin de ofrecer más calidad a los lectores.

La directora de *Arqueología Mexicana*, María Nieves Noriega de Autrey, habló del sustento más importante de la publicación que han sido los autores (más de 900 investigadores nacionales e internacionales), el comité científico editorial y los lectores.

“Desde su concepción, la revista surgió con una noción muy clara, divulgar a través de una publicación de alto tiraje el conocimiento científico sobre el pasado prehispanico, directamente de la pluma de los investigadores para el gran público”.

Con un tiraje de 35 mil ejemplares, la venta entre 65 y 75 por ciento de cada número y la participación de reconocidos investigadores como Miguel León Portilla, Alfredo López Austin, Eduardo Ma-

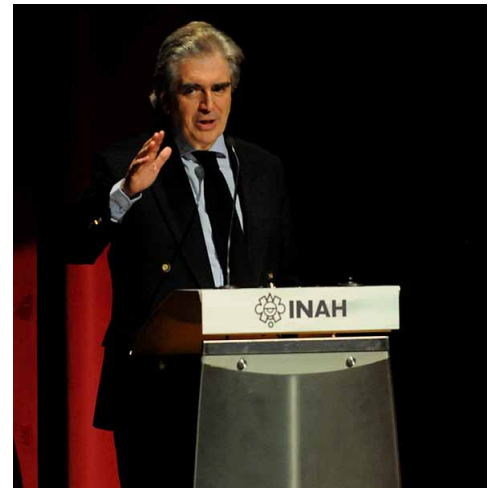
tos Moctezuma, Roberto García Moll, Leonardo López Luján, Johanna Broda y Yolotl González, entre muchos otros, la revista es considerada la mejor publicación sobre la arqueología mexicana.

Actualmente, el equipo de *Arqueología Mexicana* está conformado por 22 personas y también ha editado libros y guías del Museo Nacional de Antropología y de las principales zonas arqueológicas del país.

El investigador emérito del INAH, Eduardo Matos Moctezuma, destacó la calidad y rigor como características esenciales de los textos que se publican en la revista donde el 60 por ciento del contenido es imagen y 40 por ciento texto.

“Desde su fundación, *Arqueología Mexicana* no ha permanecido estática, constantemente aparecen nuevas secciones que enriquecen el acervo escrito y documental”.

En la ceremonia también estuvieron presentes el secretario técnico del INAH, César Moheno; el investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, Alfredo López Austin; el investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Bernardo García Martínez; el fotógrafo Guillermo Aldana, el director del Museo Nacional de Antropología, Antonio Saborit, y el editor de la revista, Enrique Vela.



Rafael Tovar y de Teresa
Foto: CONACULTA

Aparece nuevo libro para *El buen uso del español*

⇒ Editado por la RAE



referencia académica, *El buen uso del español* está destinado a la inmensa mayoría, a todos los hablantes que experimentan dudas e incertidumbres ortográficas o gramaticales ante la lengua.

La obra está pensada y organizada para que el acceso a la información sea rápido, el tiempo de consulta sea breve y la explicación resulte intuitiva, clara y suficiente. Para ello, organiza el contenido en breves capítulos, utiliza un lenguaje sencillo y acompaña todas las explicaciones con numerosos ejemplos. Además, se destacan las observaciones y consejos de norma con el fin de

advertir al lector de frecuentes peligros de incorrección.

El buen uso del español quiere ser el precedente de otras publicaciones cercanas, claras y amigables que, a través del papel o de las pantallas, se hallen cerca del hablante para resolver sus dudas y mejorar su comprensión y su expresión.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *El buen uso del español*. Madrid: Espasa, 2013.

El *buen uso del español* es un libro de norma lingüística, que se fundamenta en las descripciones formuladas por recientes publicaciones de la RAE y de la ASALE, instituciones que lo avalan y lo recomiendan.

En la línea divulgativa que se adopta en las versiones «básica» y «escolar» de las obras de

Estimados socios, colaboradores y amigos:
El Consejo Directivo y los trabajadores de la
Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
deseamos que el 2014
sea un año de logros y satisfacciones
¡Felices fiestas!

50 ANIVERSARIO
1964 - 2014

La publicación del boletín semanal de la CANIEM se reanuda el lunes 13 de enero de 2014

EL CONACULTA hace un balance de su actividad editorial

⇒ **Ricardo Cayuela afirma que la institución tiene una política editorial clara, con libros baratos y buenos para llegar a más lectores**

En conferencia de prensa, el director de la Dirección General de Publicaciones, Ricardo Cayuela, hizo un balance de la situación editorial del Estado en 2013, primer año de gestión del gobierno actual. El funcionario destacó que las coediciones, la presencia nacional e internacional y el apoyo al fomento a la lectura han sido los ejes principales sobre los que se han replanteado esquemas de acción.

“En primer lugar, lanzamos la convocatoria para coediciones en mayo de este año, logrando 83 títulos seleccionados de 51 editoriales. La idea es que la DGP deje de ser una editorial más que compita en el mercado editorial con las ventajas del presupuesto federal y sin los riesgos de la iniciativa privada y se convierta en una verdadera plataforma de apoyo para las editoriales y los autores”.

Celebró que en este nuevo esquema se estableciera que la Dirección General de Publicaciones apoye sólo tres títulos por editorial, con lo cual se rompe la discrecionalidad con la que antes se realizaban las ediciones.

“Por primera vez hay un mecanismo transparente para que editoriales de todo tipo participen en este proyecto. Nos congratulamos que por primera vez muchas editoriales de provincia participen y que se rompiera ese dique de las antesalas en los que sólo algunas casas editoriales resultaban beneficiadas”.

Ricardo Cayuela expuso que también se replanteó el concepto de aquellos materiales que deben publicarse a través de la DGP, centrándose en los clásicos, que representan tan sólo el 1 por ciento del mercado editorial, dividiéndolos en varios rubros, incluyendo literatura, poesía tanto de México como de Iberoamérica, así como materiales del mundo.

“Hay ciertos autores del pasado que por alguna razón no han sido muy difundidos y por ello esta publicación de clásicos representa también un rescate. Queremos editar de aquí al final del sexenio 360 títulos para que cualquier mexicano pueda tener una idea del mundo y la cultura que lo rodea a través de estas obras fundamentales”.

El titular de Publicaciones del CONACULTA precisó que toda la colección de clásicos tendrá



Ricardo Cayuela y Julio Trujillo
Foto: CONACULTA

también su versión digital, que estará disponible en la sección virtual de las librerías EDUCAL.

Por otra parte, Ricardo Cayuela indicó que se conservan las colecciones *Practica Mortal*, de poesía; *El Centauro*, de ensayo y *El Guardaguas*, de cuento, en un claro homenaje a Juan José Arreola; al igual que colecciones emblemáticas como *Memorias Mexicanas*, *Círculo de Arte*, *Obras Completas*, *Periodismo Cultural* y *Facsimilares*.

Julio Trujillo, director editorial y de producción de la DGP, detalló que también se realizaron coediciones con instancias públicas académicas y gubernamentales para lanzar libros que no se avocan a los parámetros clásicos.

"Con la Universidad Veracruzana publicamos la colección de títulos traducidos por Sergio Pitó, además de una coedición con la Compañía Nacional de Teatro, así como otra con el Senado para recordar a Belisario Domínguez, sin olvidar a José Guadalupe Posada, de cuya vida y obra realizamos un libro de colección con las autoridades culturales de Aguascalientes".

Mencionó que durante 2013 se siguió apoyando la realización Premio de Fomento a la Lectura México Lee que respalda desarrollo de esos mediadores que son los que rompen el hielo entre el lector y las diversas lecturas que pueden enriquecerlos.

Ricardo Cayuela recordó que este año se publicaron también 25 títulos del Programa Editorial *Tierra Adentro*, además de establecer una nueva etapa para la revista de este programa que ahora

es mensual y tiene un tiraje de 10 mil ejemplares con un precio por unidad de 20 pesos.

“Queremos que la DGP sea no sólo una instancia del libro sino también de la lectura, por ello hemos redoblado nuestros esfuerzos en otra de nuestras iniciativas más importantes, el Programa Salas de Lectura con la apertura de ocho centros nuevos en Oaxaca y Tamaulipas.”

Especificó que se amplió este programa a más público, beneficiándose directamente más de 7 millones de personas a través de herramientas como los paralibros, librobicis, salas de lectura y centros de lectura.

“Esta es una cifra muy importante que hay que dimensionar, porque Salas de Lectura es un programa virtuoso que es ejemplo para otros países de América Latina. Nos sentimos muy orgullosos que los promotores que reciben capacitación sean los encargados de contagiar con su pasión ese gran demonio benigno que es el gusto por los libros”.

Con respecto a las diversas ferias del libro internacionales en las que ha participado México, precisó que durante 2013 hubo excelentes resultados en el Salón del Libro de Ginebra, Suiza; en la Book Expo America, de Nueva York y en la Feria del Libro de Costa Rica.

“El año que viene vamos a ir a Panamá para llevar lo mejor del libro y la cultura mexicana, después a El Salvador, con ello estamos respaldando la entrada al mercado latinoamericano donde nuestro país tiene una gran presencia cultural, pero además vamos a afinar nuestra presencia en plataformas de tanta trascendencia como lo es la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ)”.

El titular de la DGP, cerró su balance asegurando que por primera vez en muchos años el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes tiene una política editorial clara con libros baratos y buenos para llegar y beneficiar a más lectores, pero además respaldando acciones decididas de fomento a la lectura. “Hay un plan que ya está rindiendo sus frutos, y estamos seguros que el próximo año estos resultados se van a multiplicar exponencialmente”, concluyó Ricardo Cayuela.

Peña Nieto entregó los Premios Nacionales de Ciencias y Artes 2013

⇒ *El Presidente informó que en 2014 se asignarán más de 81 mil 860 millones de pesos para el eje transversal ciencia-tecnología-innovación*

En el acto, celebrado en Palacio Nacional, el Presidente Enrique Peña Nieto hizo entrega del Premio Nacional de Ciencias y Artes a Hugo Gutiérrez Vega y Luis Fernando Lara Ramos, en los campos de Lingüística y Literatura; a Javier Álvarez Fuentes, Ángela Gurriá y Paul Leduc, en Bellas Artes.

También, a Roger Bartra y Carlos Martínez Assad, en Ciencias Sociales y Filosofía; a Federico Bermúdez y Magdalena Medina Noyola, en Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales; a Martín Ramón Aluja, en Tecnología, Innovación y Diseño, y a Narciso Lico Carrillo, en Artes y Tradiciones Populares.

El Presidente expresó que su Gobierno está decidido a establecer una nueva relación con los intelectuales, creadores y científicos; “una relación positiva, que le sirva a México, fincada en el diálogo, el entendimiento y, desde luego y lo más importante, en el absoluto respeto”.

Informó que con el respaldo de los legisladores, el presupuesto para el 2014 destinado a la cultura será de más de 18 mil 300 millones de pesos; es decir, 600 millones adicionales a los de este año. Igualmente, agregó, se ratificó el compromiso del Estado de incrementar la inversión en ciencia y tecnología, encaminada a destinar al menos el uno por ciento del PIB en 2018.

Por ello, indicó que en 2014 se asignarán más de 81 mil 860 millones de pesos para el eje transversal ciencia-tecnología-innovación. Esta cifra, dijo, representa un incremento de 11 mil 400 millones de pesos con respecto al 2013.

En tanto, el CONACyT, indicó, ejercerá un presupuesto superior a los 31 mil millones de pesos, 19 por ciento más en términos reales, en comparación con 2013.

Coincidió con Roger Bartra, uno de los galardonados con el Premio Nacional de Ciencias y Artes, en que “tenemos que lograr que existan mayores vasos comunicantes entre quienes son creadores de ciencia y de arte, y quienes tenemos la responsabilidad pública frente a los ciudadanos”.

El galardonado con el Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, Roger Bartra Muriá, aseguró que el Premio Nacional de Ciencias y Artes es un estímulo para que los intelectuales mexicanos continúen creando y contribuyendo al desarrollo del país.

“En nombre de mis colegas y amigos premiados, quiero agradecer profundamente el otorgamiento de este premio que nos alienta a seguir trabajando y nos estimula a seguir buscando nuevos caminos. Aunque es ocasión para reflexionar sobre nuestro pasado como investigadores y creadores, no olvidamos que es importante mirar hacia adelante”, subrayó el investigador.

Asimismo, resaltó la trascendencia de estos encuentros entre la política y los intelectuales, en las cuales a veces “pueden saltar chispas”. No obstante, Roger Bartra dijo estar convencido que “debemos esforzarnos por mantener abiertos los canales que comunican el mundo de la investigación y la creación, con el del poder y la gestión gubernamental.

“Sin esos vasos comunicantes, con todo y que a veces producen tensiones, la sociedad y la política correrían el riesgo de estancarse”, enfatizó el galardonado.

También, Bartra Muriá consideró como significativo que el Presidente Enrique Peña Nieto haya asistido a Sudáfrica para estar presente en los funerales de Estado del expresidente de esa nación y Premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela.

“Los honores que recibió Nelson Mandela son una muestra de cuánto ha cambiado el mundo y México desde aquel lejano 1962, en que el líder negro fue encarcelado”, indicó.

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffét Chemor, enfatizó que el Premio Nacional de Ciencias y Artes “es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de la República a aquellos mexicanos que por su relevante trayectoria y aportaciones, contribuyen al desarrollo cultural, científico y tecnológico, y enriquecen las artes y tradiciones populares de nuestro país”.



El Presidente Peña Nieto con los galardonados
Foto: Presidencia

No necesitamos más normas, sino que se cumplan las vigentes, afirma Fernando Zapata

⇒ *El director del CERALC participó en la FIL en el Taller de Derechos de Autor*

Dentro de las actividades para profesionales de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, se realizó un taller de derechos de autor que tuvo como eje central ¿Cómo negociar derechos subsidiarios en las ferias internacionales del libro? Este programa ha sido diseñado y coordinado por dos reconocidos profesionales: José Luis Caballero Leal, abogado experto en derecho de autor y Jesús R. Anaya Rosique, experimentado editor internacional.

En la sesión que verificó el 1 de diciembre en el Área Internacional de Expo Guadalajara participó Fernando Zapata López, Director del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERALC).

Este organismo se creó en 1971 y fue producto de un acuerdo entre el gobierno de Colombia y la UNESCO. EL CERALC es una entidad internacional que agrupa a todos los Estados iberoamericanos y tiene la posibilidad también de agrupar a países que estando en otras latitudes tengan el español y el portugués como su lengua nativa.

Fernando Zapata explicó las funciones del organismo y destacó que es la única institución que se ocupa de una de las industrias culturales y del libro en particular. No hay otro organismo –afirmó– en el mundo que se ocupe de estas materias. “Por eso le damos el valor que le damos al CERALC. No solo por el libro, sino por la lectura y las bibliotecas, tanto públicas como privadas y las librerías; y por supuesto por el derecho de autor. Desde esta perspectiva, entendemos los retos de la región en torno al mundo digital”.

Zapata comentó que se ha trabajado en tiempos recientes por remozar el modelo de ley del libro. “Este nuevo modelo lo adoptamos en Bogotá en 2011. Y quiero comentar que países como Bolivia, que junto con Guatemala y Chile, era uno de los países que todavía aplicaba el impuesto al valor agregado, acaba de quitarlo, cuando adopta el nuevo modelo de la ley del libro. Igualmente lo ha hecho Honduras. Logramos atraer en un



Fernando Zapata. Foto: CERALC

solo objeto, la iniciativa privada y también los gobiernos”.

La idea de un taller con el objetivo del que se realizó en la FIL, dijo Zapata, es mejorar la capacidad contractual del editor, la capacidad de negociación de derechos. Este es un asunto capital para todos, impulsar una protección cada vez más decidida de los contenidos. “Estamos frente a un cambio de era, de paradigma, hay otros modelos y cambios de pensamiento; centros de pensamiento establecidos y dedicados a gestionar la no observancia de los derechos, al presentarnos ante ustedes, editores, como los opositores al acceso a la educación, a la cultura y la información”.

El director del CERALC aseguró que la relación con el autor es complicada. Tiene otro tipo de mercancía. Los autores están hechos de otra materia. Nos familiarizamos con los autores por su producto final; y esa especialidad nos hace comprenderlos y valorar la relación contractual.

“El panorama de la edición hoy en día pasa por el tema de la piratería. Y hay que decirlo: en muchos países de la región el tema de la piratería no se difunde. Piensan que la piratería es un mecanismo que populariza el conocimiento. Es como si unos y otros, autores y editores, no acordaran para defender la creación, el producto, el modelo de negocio en el entorno digital. Aquí hay

enemigos comunes, en el término más ingrato de la palabra. Ellos están en el mundo digital. Y ahí tenemos a los desarrolladores de tecnología, que están pensando cada vez más en profundizar su creatividad y su negocio; en cuanto más dispositivos tecnológicos tengamos a nuestro alrededor, más fuerte y vigorosa será esa industria. Y la confrontación es porque el modelo que los editores usan en cuanto a derechos es el de control, no hay otro. El control de la obra en todas sus posibilidades. Eso es lo que un contrato deberá decir en sus términos, que quede claro en todas sus partes”.

Y Zapata también alertó en cuanto a las voces en contra del derecho de autor y la labor del editor. “No aventuremos a que hay que cambiar la ley del derecho de autor, no apostemos a eso. El derecho de autor, como todas las disciplinas jurídicas se expresa de dos maneras, una sustantiva y otra adjetiva. La primero se refiere a que le pongan el nombre que sea, seguirá siendo lo mismo; sea como sea, lo que quiere el autor, sin duda, es un derecho de reproducción; le pongan como le pongan es lo mismo. ¿Qué pasa con el libro analógico, en el entorno digital? Hay descargas, reproducción de cada copia que se hace del ejemplar. El derecho de autor sustantivo es lo que no queremos cambiar.”

En cuanto al derecho de autor adjetivo, se refiere al de los contratos. “Ahí es donde hay que buscar el equilibrio, aquí si hablaremos de limitaciones y excepciones; pero como consecuencia, no como razón principal. Esta no debe ser labor solo de abogados en derechos de autor; debe ser petición de los editores. Tiene dos obligaciones apremiantes: mejorar su capacidad en aquellos ambientes donde ya la tienen o establecerla donde no la hay, porque de aquí para abajo el gran problema de los autores es la nula o escasa capacidad para controlar; y la segunda obligación es convertirse en difusores de la vigencia del derecho de autor. Entender que tenemos que mejorar el mensaje, tenemos que hacer reuniones y acuerdos, porque no hay una defensa desde lo filosófico, de lo político, de la defensa del derecho de autor. No necesitamos más normas, sino que se cumplan las vigentes.”

EDEBÉ lanza la primera convocatoria para publicación infantil y juvenil

⇒ *Participarán textos originales, inéditos, que no contiendan actualmente en algún concurso literario o ganadores de algún otro*

A través de la página www.escriitores.org, se pueden consultar las bases que informan que los participantes son conscientes que la convocatoria tiene como objetivo la publicación y comercialización exclusiva de la obra tanto en México como en el extranjero, ya sea de forma impresa o digital, por lo que se desechan las coediciones y otro tipo de colaboraciones.

Los textos deberán estar dirigidos a niños o adolescentes de entre 6 y 15 años con una extensión mínima de 20 páginas tamaño carta, formato Times New Roman 12 puntos, interlineado 1.5, márgenes 2,5 cm por lado.

Los archivos se deberán mandar al mail: convocatoria@edebe.com.mx con fecha límite 31 de enero de 2014, el cual deberá contener los datos básicos del autor: nombre completo, número telefónico y ciudad de residencia. Además, una declaración donde estipule que la obra no esté comprometida con alguna otra editorial.

El autor se compromete a no retirar su obra una vez presentada a la convocatoria.

El remitente recibirá un correo de confirmación que garantiza la seguridad de que bajo ninguna

circunstancia se utilizará su texto sin su consentimiento explícito.

Es recomendable más no necesario que el autor haya registrado su obra en el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Para más información:

http://www.indautor.gob.mx/formatos/registro_registro_obras.html

Los resultados serán dados a conocer en la página: www.edebe.com.mx el día 28 de febrero de 2014 y a los autores se les avisará mediante correo y/o contacto telefónico.

Concluyen voluntarios de Hidalgo el Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura

⇒ *El CONACULTA, la UAM Xochimilco y el CECULTAH certificaron a 25 mediadores de 15 municipios*

A través de un comunicado el CONACULTA, informó que concluyó el Diplomado para la profesionalización de Mediadores de Lectura.

La Dirección General de Publicaciones (DGP) y su Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL), en colaboración con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (CECULTAH), certificaron a la primera generación de voluntarios de la sociedad civil en el Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Salas de Lectura en Hidalgo, con lo que fortalecen las acciones encaminadas a proyectos y actividades de fomento a la lectura, al proporcionar a los involucrados herramientas y conocimientos que dan a su labor un carácter profesional.

Se reconoció a 25 egresados de los municipios de Mineral de la Reforma, Cardonal, Pachuca de Soto, Tizayuca, Tlanchinol, Mixquiahuala de Juárez, Francisco I. Madero, Apan, Progreso de Obregón, Tulancingo de Bravo, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Epazoyucan, Emiliano Zapata y Actopan, con un diploma avalado por el CONACULTA y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco. La mayoría de ellos se incorporaron al Programa Nacional de Salas de Lectura desde hace más de ocho años, aunque hay algunos con 16 años de antigüedad.

En la ceremonia celebrada el martes 10 de diciembre en las instalaciones de la Biblioteca Central Ricardo Garibay del Parque Cultural David Ben Gurión, en Pachuca, Hidalgo, estuvieron presentes José Vergara Vergara, Director General del CECULTAH; Francisco Javier Huerta, coordinador de Actividades Académicas de la UAM Xochimilco; Jesús Heredia Caamaño, coordinador nacional de Fomento a la Lectura de la DGP del Conaculta; Renato Olivares Chávez, secretario de Turismo y Cultura, y Óscar Monter, mediador de la Sala de Lectura El Jardín de los Cronopios.

En su intervención, Óscar Monter tomó la voz en representación de los mediadores y habló de su compromiso: "Somos provocadores y encantadores con y de la palabra. Somos capaces de provocar hambre de palabra hasta con el que se crea más nutrido. Desde la calle, el parque, un foro internacional, un aula, la sombra de una higuera, la sala familiar, la biblioteca, el microbús, la oficina, la casa de cultura, el quiosco, el café, todo ha sido un atril para este grupo comprometido con la idea de circular la palabra [...] Sabemos bien que la palabra sana y reconforta, muchos de nosotros estamos en esta labor voluntaria en pago por lo mucho que hemos recibido de los libros".



El Diplomado propone la profesionalización para el mejoramiento del quehacer de mediadores y promotores de lectura, a partir de conceptos clave como la hospitalidad, las relaciones multiculturales, la conciencia de uno mismo con y frente al otro, la gestión cultural, entre otros temas fundamentales.

Como propuesta de enseñanza y aprendizaje, el Diplomado plantea la lectura personal y grupal, reflexión de conceptos, técnicas, trabajo de campo, análisis de prácticas y elaboración de productos derivados. Con ello, la lectura y la escritura permiten ver y vivir de otra manera el horizonte del libro, como vehículo de enriquecimiento social y cultural para quienes se benefician de ella.

I Concurso de texto para álbum ilustrado Truli Books

⇒ *Convoca la editorial española especializada en la publicación de álbumes ilustrados*

Las bases de participación del certamen están dirigidas a los autores mayores de 18 años, independientemente de su nacionalidad, que podrán participar con un texto literario concebido para álbum ilustrado, con una extensión máxima de 500 palabras. El texto debe estar escrito en lengua castellana, debe ser inédito y no presentarse simultáneamente a ningún otro premio ni haber ganado alguno con anterioridad.

El jurado elegirá la obra ganadora exclusivamente desde criterios literarios, sin atender a ningún tipo de interés comercial extraliterario que las obras o sus autores posean.

Los originales deberán remitirse en un solo archivo de texto (formato Word o PDF) a la dirección de correo info@trulibooks.com con el asunto "I Concurso de texto para álbum ilustrado Truli Books". En la primera página del archivo de texto, deberá constar nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del autor. No se aceptarán originales presentados con descuido, ilegibles o alguno de los datos anteriores incompleto. No se aceptarán obras en archivo de texto sin los datos completos del autor.

Los originales se acompañarán de una declaración firmada por el autor haciendo constar que la obra es creación suya original, inédita y no se presenta a otro premio, y que sus derechos no han sido cedidos a ningún editor ni agente literario en el mundo. Esta declaración de autor se presentará en otro documento adjunto, en formato pdf, jpg o tiff, y firmado por el autor. Debe hacer constar su nombre, DNI, nacionalidad y título de la obra. Este documento debe titularse Declaración de autor. El original que no se presente acompañado de su correspondiente Declaración de autor, no se tendrá en consideración para el "I Concurso de texto para álbum ilustrado Truli Books".

Se aceptará un original por autor. Aquellos autores que presenten más de una obra a este concurso quedarán automáticamente excluidos.

El plazo de admisión de originales finalizará el 10 de enero de 2014.

El premio incluye la publicación del libro y 400 euros en concepto de anticipo de derechos de autor. El premio estará sometido a la retención del IRPF de acuerdo con la legislación vigente.

La obra será ilustrada, editada, maquetada e impresa en exclusiva según los criterios de la editorial Truli Books.

El jurado estará compuesto por el equipo editorial de Truli Books.

El fallo del concurso tendrá lugar en febrero de 2014. Los participantes podrán consultar el resultado del concurso en esta Web y en la página de Facebook de la propia editorial. El ganador del "I Concurso de texto para álbum ilustrado Truli Books" recibirá la notificación por correo electrónico desde la dirección info@trulibooks.com.

Truli Books se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

El jurado podrá declarar desierto el concurso si, a su juicio, ninguna obra posee calidad para ganarlo. El jurado no mantendrá correspondencia con los no premiados.

El autor de la obra premiada se compromete a suscribir el contrato de cesión en exclusiva de los derechos de edición, explotación, adaptación, comercialización y distribución (así como todos los demás recogidos en el contrato tipo de edición

de Truli Books) con la editorial que convoca el "I Concurso de texto para álbum ilustrado Truli Books".

El ganador autoriza la utilización de su nombre e imagen con fines publicitarios y se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de su obra en aquellos actos que la editorial considere adecuados, tanto en España como en el extranjero.

La editorial no utilizará ninguna de las obras presentadas, excepto la ganadora, con finalidad comercial alguna, ni hará uso de ningún fragmento o totalidad del resto de obras presentadas al concurso.

Los originales entregados no serán devueltos en ningún caso a los participantes. En el caso de las obras que no hayan sido premiadas, se procederá a su completa destrucción informática.

Al participar en el concurso los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por la organización del concurso, quien los tratará con los fines previstos en el mismo (comunicaciones, entrega de premios, etc.). El fichero con datos personales que se cree a estos efectos, gozará de las medidas de seguridad aplicables según la normativa vigente y será destruido el 31 de marzo de 2014.

La participación en este premio implica la aceptación de sus bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas corresponde solo al jurado.

Para cualquier información relacionada con el concurso, se puede contactar con la editorial en el correo electrónico info@trulibooks.com.



Aviso

A nuestros socios y amigos les comunicamos que todo lo relacionado con Ferias Nacionales será atendido por Rosalba Espinosa.

Correo: feriasnacionales@caniem.com
Teléfono: 5688 2011 ext. 715



XIX premio de literatura infantil 2014

El Barco de Vapor



1. PARTICIPANTES: Podrán participar todos los escritores mayores de edad residentes en México. Deberán presentar textos narrativos dirigidos a niños, originales, inéditos, escritos en lengua española y que no hayan sido premiados anteriormente en ningún concurso. No podrán presentarse al premio los trabajadores de la Fundación SM, del Grupo SM ni de la Dirección General de Publicaciones del Conaculta. Tampoco podrán hacerlo los ganadores de cualquier edición anterior de este premio ni quienes estén concursando al mismo tiempo por el premio Gran Angular.

2. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS: Cada participante podrá concursar solamente con un original. La obra deberá firmarse con seudónimo. Durante la vigencia de esta convocatoria, la obra no puede estar en dictamen editorial ni en concurso literario alguno. La extensión de la obra será de un mínimo de 40 páginas y de un máximo de 250. Se usará la fuente Times New Roman a 12 puntos con interlineado de 1.5 líneas. Deberán enviarse cinco ejemplares impresos (con buena calidad de impresión o copia) y engargolados, así como una copia del archivo en CD.

Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección:
PREMIO EL BARCO DE VAPOR / FUNDACIÓN SM
Magdalena 211, colonia Del Valle C. P. 03100, México, D. F. MÉXICO

Tel.: 1087-8400 Fax: 1087-8459 ext. 625 y 397.
Horario de recepción: de las 8:00 a las 20:00 horas, de lunes a viernes.

Los trabajos deberán consignar en la primera página el nombre del premio, el título de la obra y el seudónimo del autor. Deberá entregarse por separado un sobre cerrado, rotulado con el seudónimo del autor y el nombre del premio, que contenga:

- I. Nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo electrónico y una breve semblanza del autor.
- II. Declaración escrita que manifieste de forma expresa:
 - que la obra que se presenta es original e inédita;
 - que no ha sido premiada en ningún concurso;
 - que no se encuentra pendiente de fallo en otros premios ni en dictamen editorial;
 - que el autor tiene la plena disponibilidad de los derechos de explotación y, por tanto, nada impide la cesión directa y en exclusiva de los derechos de explotación a favor de Ediciones SM;
 - que el autor acepta todas las bases del premio El Barco de Vapor.
- III. Fecha y firma original.

3. PLAZO: Se recibirán originales desde el momento de la publicación de la presente convocatoria (26 de septiembre de 2013) y hasta las 18:00 horas del 27 de febrero de 2014. En el caso de trabajos enviados por correo postal se tendrá en cuenta la fecha del matasello.

4. JURADO Y FALLO: El fallo del concurso se dará a conocer el 9 de julio de 2014. La Fundación SM y la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes nombrarán al jurado. Estará integrado por escritores, especialistas en literatura infantil y por representantes de cada una de las dos entidades patrocinadoras. El fallo del jurado será inapelable, y se dará a conocer directamente al ganador y por medio de la prensa nacional. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio y de resolver toda cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de modo explícito en estas bases.

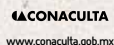
5. PREMIO: Se establece un premio único e indivisible de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos M. N.) como anticipo a cuenta de regalías por la publicación de la obra, que se hará conjuntamente entre Ediciones SM (en la colección El Barco de Vapor) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por conducto de la Dirección General de Publicaciones. Las condiciones del contrato y características editoriales se ajustarán a las políticas de derechos de autor de Ediciones SM y a los criterios definidos por la editorial. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en octubre de 2014.

6. DERECHOS DE OPCIÓN PREFERENTE: Ediciones SM se reserva un derecho de opción preferente para publicar, de entre las obras no ganadoras, cualquiera que sea de su interés. Si es el caso, comunicará al autor en un plazo máximo de sesenta días su voluntad de adquirir los derechos de explotación de la obra.

7. DEVOLUCIÓN DE ORIGINALES: Los convocantes no se hacen responsables de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar la llegada de las obras al concurso. Una vez público el fallo, los originales no premiados y sus copias serán destruidos.

8. AVISO DE PRIVACIDAD: Fundación SM de Ediciones México, A.C., con domicilio en Magdalena N° 211, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03100, y con Registro Federal de Contribuyentes número FSE1002155Q2, es responsable de los documentos generados con los datos de carácter personal suministrados por los concursantes, quienes autorizan el tratamiento automatizado de los datos personales que suministren voluntariamente a través de los formularios de registro para su utilización con fines promocionales, informativos y estadísticos. Consulta el texto completo de nuestra política de privacidad en: <http://www.fundacion-sm.org.mx/node/19>

Ilustración: Manuel Morrocy



XIX premio de literatura juvenil 2014

Gran Angular



1. PARTICIPANTES: Podrán participar todos los escritores mayores de edad residentes en México, con textos dirigidos al público juvenil, siempre que se ajusten al concepto comúnmente aceptado de novela, sean originales, inéditos, escritos en lengua española y no hayan sido premiados anteriormente en ningún concurso. No podrán presentarse al premio los trabajadores de la Fundación SM, del Grupo SM ni de la Dirección General de Publicaciones del Conaculta. Tampoco podrán hacerlo los ganadores de cualquier edición anterior de este premio ni quienes estén concursando al mismo tiempo por el premio El Barco de Vapor.

2. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS: Cada participante podrá concursar solamente con un original. La obra deberá firmarse con seudónimo. Durante la vigencia de esta convocatoria, la obra no puede estar en dictamen editorial ni en concurso literario alguno. La extensión de la obra será de un mínimo de 100 páginas. Se usará la fuente Times New Roman a 12 puntos con interlineado de 1.5 líneas. Deberán enviarse cinco ejemplares impresos (con buena calidad de impresión o copia) y engargolados, así como una copia del archivo en CD.

Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección:
PREMIO GRAN ANGULAR / FUNDACIÓN SM
Magdalena 211, colonia Del Valle C. P. 03100, México, D. F. MÉXICO

Tel.: 1087-8400 Fax: 1087-8459 ext. 625 y 397.
Horario de recepción: de las 8:00 a las 20:00 horas, de lunes a viernes.

Los trabajos deberán consignar en la primera página el nombre del premio, el título de la obra y el seudónimo del autor. Deberá entregarse por separado un sobre cerrado, rotulado con el seudónimo del autor y el nombre del premio, que contenga:

- I. Nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono, correo electrónico y una breve semblanza del autor.
- II. Declaración escrita que manifieste de forma expresa:
 - que la obra que se presenta es original e inédita;
 - que no ha sido premiada en ningún concurso;
 - que no se encuentra pendiente de fallo en otros premios ni en dictamen editorial;
 - que el autor tiene la plena disponibilidad de los derechos de explotación y, por tanto, nada impide la cesión directa y en exclusiva de los derechos de explotación a favor de Ediciones SM;
 - que el autor acepta todas las bases del premio Gran Angular.
- III. Fecha y firma original.

3. PLAZO: Se recibirán originales desde el momento de la publicación de la presente convocatoria (25 de septiembre de 2013) y hasta las 18:00 horas del 27 de febrero de 2014. En el caso de trabajos enviados por correo postal se tendrá en cuenta la fecha del matasello.

4. JURADO Y FALLO: El fallo del concurso se dará a conocer el 9 de julio de 2014. La Fundación SM y la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes nombrarán al jurado. Estará integrado por escritores, especialistas en literatura juvenil y por representantes de cada una de las dos entidades patrocinadoras. El fallo del jurado será inapelable, y se dará a conocer directamente al ganador y por medio de la prensa nacional. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio y de resolver toda cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de modo explícito en estas bases.

5. PREMIO: Se establece un premio único e indivisible de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos M. N.) como anticipo a cuenta de regalías por la publicación de la obra, que se hará conjuntamente entre Ediciones SM (en la colección Gran Angular) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por conducto de la Dirección General de Publicaciones. Las condiciones del contrato y características editoriales se ajustarán a las políticas de derechos de autor de Ediciones SM y a los criterios definidos por la editorial. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en octubre de 2014.

6. DERECHOS DE OPCIÓN PREFERENTE: Ediciones SM se reserva un derecho de opción preferente para publicar, de entre las obras no ganadoras, cualquiera que sea de su interés. Si es el caso, comunicará al autor en un plazo máximo de sesenta días su voluntad de adquirir los derechos de explotación de la obra.

7. DEVOLUCIÓN DE ORIGINALES: Los convocantes no se hacen responsables de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar la llegada de las obras al concurso. Una vez público el fallo, los originales no premiados y sus copias serán destruidos.

8. AVISO DE PRIVACIDAD: Fundación SM de Ediciones México, A.C., con domicilio en Magdalena N° 211, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03100, y con Registro Federal de Contribuyentes número FSE1002155Q2, es responsable de los documentos generados con los datos de carácter personal suministrados por los concursantes, quienes autorizan el tratamiento automatizado de los datos personales que suministren voluntariamente a través de los formularios de registro para su utilización con fines promocionales, informativos y estadísticos. Consulta el texto completo de nuestra política de privacidad en: <http://www.fundacion-sm.org.mx/node/19>

Ilustración: Manuel Morrocy

Palabra de editor

El pasado 3 de diciembre, Miguel Ángel Porrúa recibió el Homenaje al Bibliófilo 2013, que otorga la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En el acto, Porrúa pronunció un discurso que rescata las inquietudes fundamentales de la industria editorial en un momento de cambios y avances tecnológicos que están cambiando la manera de hacer negocios. Aquí el texto íntegro.

Los libros por encima de las circunstancias

A mi nieta Lorenza quien aún no cumple un año de vida, pero ya se encuentra aquí, en su primera “fiesta de los libros”: la FIL-Guadalajara. El Abuelo MAP

Aunque una cosa sea imprescindible para la otra, no es lo mismo saber leer y escribir, que ser lector.
Felipe Garrido

El libro se origina a partir de una revolución tecnológica que transformó radicalmente nuestra civilización; en palabras de Marshall McLuhan, la aparición del libro provocó el nacimiento de la “Galaxia de Guttemberg”, cuyas implicaciones hoy resultan innumerables y sin las cuales sería imposible imaginar la historia contemporánea.

En la opinión de Giovanni Sartori, vivimos los avances de otra nueva revolución tecnológica que ha contribuido en transformar al *homo sapiens*, producto de la cultura escrita, en un *homo videns* para quien la palabra ha sido destronada por la imagen; y cada vez más, advertimos que la primacía es la imagen; lo que importa es lo visible sobre lo inteligible; el ver sin entender.

En palabras del mismo Sartori: “la capacidad simbólica de los seres humanos se despliega en el lenguaje”. De ahí, la primera forma de comunicación fue la palabra; de registro la escritura y de conocimiento la lectura.

Sobre ésta, Felipe Garrido, en su *Leer el mundo*¹, nos dice: lejos de hacerse lectores, en su paso por los grados obligatorios de educación básica, la mayoría de los alumnos quedan apenas alfabetizados: este es el lastre más pesado, lo es para la sociedad y para el país.

La razón es la falta de programas especiales de lectura y escritura; limitar estas actividades a ejercicios en las escuelas, ya sea de enseñanza básica o media básica, es no tener como meta la formación de lectores capaces: lectores que descubran el placer de leer.

Con la llegada del televisor se generó el telespectador, para quien “...las cosas representadas en imágenes cuentan y pesan más que las dichas con palabras”, y aunque muchos han calificado a Sartori de alarmista, no podemos negar que ha logrado poner el dedo en la llaga: el fenómeno no sólo es preocupante hacia los sectores marginados, ataca el mismísimo seno de

nuestros hogares con esa enorme cantidad de información, plena de mensajes subliminales que se acompañan de la oferta publicitaria que debería ser legislada para su correcta utilización.

Hablar de nuevas tecnologías tiene un doble carácter: existe la nostalgia por lo que fue, pero también la sorpresa por la maravilla de lo que surge.

Recuerdo que en la FIL Guadalajara del año 89, encontré por vez primera la presencia de libros digitales en México, si la memoria no falla había una versión de la *Biblia*, otra del *Diccionario Webster* y una más de las *Obras de Shakespeare*.

Personalmente, lo considero un mercado paralelo, pues los pronósticos de un éxtasis digital que dicen advertir la muerte del libro me parecen exagerados, y es que el acceso a los lectores digitales y a los libros electrónicos aún gozan de un mercado estrecho; el costo del dispositivo implica un gasto considerable y sobre todo, las prácticas relacionadas con su tecnología, harán que en poco tiempo las versiones anteriores resulten obsoletas.

Ante ello, no dudemos que aquel viejo elemento al que comúnmente hemos denominado “libro” seguirá garante y viable en el acopio y la transmisión del conocimiento. Sin duda también, será por un largo tiempo, la más cómoda forma en que pueda disfrutarse de una buena lectura, pues como bien se pregunta Jean-Claude Carrier durante una conversación con Umberto Eco².

—Si hoy disponemos sin filtro de una cantidad ilimitada de información accesible en nuestros ordenadores, ¿en qué se convertirá la memoria? ¿Qué significado tendrá esta palabra?

—Cuando tengamos junto a nosotros un criado electrónico capaz de responder a todas nuestras preguntas y también a todas las que no conseguimos formular: ¿qué nos quedará por conocer?

Desde los años ochenta, cuatro grandes consorcios de procedencia española que hoy suman más de 160 sellos editoriales, han controlado las dos terceras partes del mercado editorial en lengua castellana.

Si bien la situación parecía mejorar para los países latinoamericanos, fuentes recientes anotan que entre el 2002 y el 2012, España continuó dominando el mercado iberoamericano.³

Los acontecimientos que abonaron a favor del renacimiento de aquella deprimida industria editorial, principalmente fueron, que el fin de la dictadura franquista permitiera una decidida política de fomento a las industrias educativa y cultural, las que impulsadas por los nuevos gobiernos a partir del restablecimiento de la democracia, contarían con vigorosos apoyos, situación que estuvo vigente hasta la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. Todo ello permitió que a principios de los años ochenta comenzara en España un



Ing. José Ignacio Echeverría

Presidente
presidencia@caniem.com

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán
México, D.F.

Teléfono:
5688 2011

E-mail:
difusion@caniem.com



Síguenos en:



/CEditorial



@CEditorial

¹ Felipe Garrido. *Leer el mundo*. Discurso de ingreso a la Real Academia de la Lengua. Edición privada –no venal–, de 250 ejemplares. México, 2004.

² Umberto Eco, Jean-Claude Carrière. *Nadie acabará con los libros*. Barcelona, Lumen, 2010.

³ Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. *El Espacio Iberoamericano del libro 2012*. CERLALC, UNESCO, 2012. <http://cerlalc.org/>



Homenaje al Bibliófilo, Reconocimiento a Miguel Ángel Porrúa.
3 Diciembre, 2013. Foto: © Cortesía FIL Guadalajara / Marte Merlos

proceso de concentración editorial que ahora, a más de 30 de distancia, tiene tintes dramáticamente monopolícos. Según balances de editores independientes peninsulares, 6.5% de las empresas editan 55% de los títulos, y sólo los cuatro grupos referidos controlan un mercado de más de 2,500 millones de dólares de ventas anuales.

André Schiffrin demuestra que el monopolio en la oferta de estas empresas menoscaba la diversidad y riqueza de temas en pos de beneficios mercantiles, y en busca de esos indicadores, se privilegian *best-sellers* y títulos comerciales en detrimento de la literatura formal.

Datos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana señalaron que en el año 2000, dos de cada tres títulos nuevos procedían del exterior; principalmente de España⁴, y hoy en día, el 54% de las exportaciones de libros españoles llegan a México.⁵

Entre las medidas implementadas para el 2013, España cuenta con subvenciones otorgadas por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte para la traducción a lenguas extranjeras de obras relevantes escritas en castellano; así también, para la edición de libros que, a pesar de tener una trascendencia cultural sobresaliente, como son los libros que dan conocimiento y no tengan alcance comercial en los mercados⁶. Entre otros incentivos, el Estado español también estimula las exportaciones de libros editados en la Península y facilita, a través de líneas de crédito oficiales, la actividad empresarial editora, librera y de distribución. Los libros y sus catálogos gozan de tarifas especiales de franqueo y se ofrece una reducción hasta del 30% en las relativas a la publicidad para los libros.⁷

Cabe destacar que en el mercado latinoamericano quien está a la vanguardia es Colombia. Debe reconocerse ante todo, que su población es infinitamente menor a la de México; sin embargo, su legislación ha permitido que en 30 años la producción de libros pasara de 350 a 6 mil títulos anuales. Al día de hoy, en Colombia existe una serie de exenciones a la producción de libros o

revistas científicos o culturales; entre ellas destaca para las empresas editoriales y también para los ingresos por derechos de autor, la exención para el total del impuesto sobre la renta. La exportación de libros o revistas del mismo carácter están exentas de todo gravamen, de igual manera se exenta el pago de IVA. Además, la importación de papeles destinada a la edición y fabricación de libros y revistas en materia de ciencia y de cultura, están exentas de derechos arancelarios o restricciones aduanales. Las empresas editoriales también pueden acceder a líneas de crédito otorgadas por el Instituto de Fomento Industrial, así como convocar al Estado a la adquisición pública de una cantidad de ejemplares por cada título —en su primera edición—, no inferior al 50% del número de bibliotecas públicas existentes.⁸

Esta última disposición coincide también con países como Noruega, donde como parte de sus políticas de fomento al libro y a la lectura, el Estado compra por ley dos ejemplares de cada obra editada en el país para las 750 bibliotecas públicas con que cuenta.

Recientemente en México, la diputada de la actual LXII Legislatura, que milita en el Partido Verde, Judit Magdalena Guerrero López, propuso una iniciativa para la inclusión de recursos en los presupuestos federales anuales y de dependencias federales que garanticen la presencia de salas de lectura en todo el país⁹. ¡Felicidades diputada, ya nos hacía falta!

Para ofrecer un panorama de la diversidad mexicana y su dinamismo cultural, cito a la doctora Lourdes Arizpe.¹⁰

Señalar que no puede consolidarse la democracia, si se sigue debilitando lo público, significa cambiar las rutinas culturales pues debe haber compatibilidad entre las leyes locales y las leyes internacionales en materia cultural y de derechos humanos, disposiciones con las cuales, se ha comprometido México.

Como el cambio cultural es tumultuoso y contradictorio, ya no caben los sermones. Lo que se requiere es abrir la mente y debatir con toda pasión. Hoy, la cultura es un tema central para la consolidación de una sociedad democrática en el país.

Es esencial una política cultural que considere nuestras carencias. Ese perfil debe traducirse, por parte del Estado, en una serie de medidas legales y administrativas de fomento y, simultáneamente, en la vertebración profesional por parte del sector, considerando varios aspectos que, en obvio de tiempo, no habrá de referir para hacer énfasis en uno solo, a mi parecer urgente, y que en este momento gozaría de una increíble oportunidad:

Es necesario, no sólo importante para todos los países hispanoparlantes, lograr la homologación de disposiciones en los ámbitos jurídico y de políticas públicas, aplicables en la materia. Ello, mediante el acuerdo in-

ternacional que los países involucrados suscriban. Para lo cual deberá contarse con el liderazgo de la Secretaría General Iberoamericana. Pareciera difícil, pero en realidad no lo es, sólo se requiere voluntad política.

La esfera cultural debe concebirse como un instrumento para el diálogo y la competitividad; es impensable, por ejemplo, que la lectura continúe siendo en nuestro país, un lujo reservado para unos cuantos enterados; que los mexicanos no puedan acceder legalmente a la compra de novedades editoriales durante los primeros 18 meses de su publicación, a precios accesibles. Y de ahí la inconsistencia e inoperancia de la “Ley de Fomento a la Lectura y el Libro”, comúnmente denominada de “precio único” que atenta contra la libre oferta y demanda del mercado y lacera el derecho a la cultura incorporado en nuestra Carta Magna, como un derecho social para todos los mexicanos.

Por último, no quiero omitir la referencia a una personalísima afición que el día de hoy, la UDG y la FIL-Guadalajara, me reconocen:

En 1533 se iniciaron las gestiones del obispo Zumárraga para instalar en la Nueva España, imprenta y molino de papel, y hacia 1538, eran una realidad. De aquellos años se sabe que, sin licencia, ejercía el oficio un “emprimidor” nombrado Esteban Martín, pero fue en octubre de 1539, al llegar Juan Pablos a la Nueva España, que se estableció una sucursal de la imprenta sevillana de Juan Cromberger. A él se deben los primeros impresos conocidos: *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana* (1539), *Manual de adultos* (1540), *Doctrina breve* (1543) y, entre otros, uno tardío pero importantísimo, quizá por ser la primera fusión de dos lenguas, el náhuatl y el español: el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de Fray Alonso de Molina (1555), único impreso mexicano que durante el siglo xvi lograra una segunda edición, Antonio de Espinosa (1571).

A sólo 12 años del encuentro denominado Conquista y 37 de la hazaña de Cristóbal Colón, la presencia del libro honró a la Nueva España. Sin dilucidar si ésto fue casualidad o no, lo cierto es que la apertura del nuevo continente se produce paralela a el Renacimiento europeo, cuyo entusiasmo por lo nuevo, coincidió con las rupturas: surcar la línea divisoria de los mares y articular caracteres gráficos fijos para hacerlos móviles en los tórculos.

Es decir, que en ese remoto y lejano pasado, los libros ya estaban por encima de las circunstancias. Y hoy me pregunto: ¿Qué hemos hecho en México con esa tradición?

Miguel Ángel Porrúa
Director General
Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa
Guadalajara, Jal. 3 de diciembre, 2013

⁴ “El mercado latinoamericano y la industria editorial española” (2 de noviembre de 2011), www.elojofisgon.com

⁵ Héctor González. “El libro latinoamericano. Un panorama”, en *Vértigo político* (5 febrero 2013), <http://www.vertigopolitico.com>

⁶ Centro de Documentación del Libro, la Lectura y las Letras. <http://www.mcu.es/libro/MC/CentroDoc/InformacionGeneral.html>

⁷ Gonzalo Castellanos Valenzuela. *Sistema jurídico de incentivos económicos a la cultura en los países del Convenio Andrés Bello*. Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2003.

⁸ Castellanos Valenzuela. *Sistema jurídico...* op.cit. pp. 64-65

⁹ “Diputada pide construir salas de lectura en todo el país”, en *Crónica*, 1 de noviembre de 2013.

¹⁰ Lourdes Arizpe. *Los retos culturales de México*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2004.



La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

TE INVITA AL DIPLOMADO

“Los procesos en la edición de libros”

DÉCIMA EDICIÓN

OBJETIVOS

1. El participante conocerá y se actualizará en los diferentes procesos de la edición de libros, tanto impresos como digitales, que le servirán como herramientas para la toma de decisiones.
2. Aplicará los conocimientos obtenidos en un proyecto editorial que responda a los requerimientos del mercado.

BASES

1. Serán candidatas a participar en el diplomado:
 - Empleados de editoriales, distribuidoras, imprentas, bibliotecas y librerías, con estudios mínimos de preparatoria y antigüedad de 2 años en el sector.
 - Colaboradores externos (free lance) del sector editorial ligados profesionalmente y en forma permanente con la industria.
2. Los candidatos deberán solicitar la ficha de inscripción en el Centro de Capacitación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) al correo electrónico capacit@caniem.com o a los teléfonos 5604 3294 y 5688 2011.
3. La solicitud y el currículum del participante deberán ser enviados al correo electrónico capacit@caniem.com o entregados personalmente en las instalaciones de la CANIEM. Los candidatos preseleccionados serán citados para una entrevista con los coordinadores del diplomado en las instalaciones de la CANIEM.

PROGRAMA

I. El mundo del libro:

panorama histórico

- La edición
- El libro
- El libro impreso
- El libro durante el Medievo europeo
- Impresores, librerías y editores
- Libro electrónico
- Introducción a los procesos editoriales
- La definición y conformación del catálogo

II. El original de autor

- ¿Qué es un autor?
- Tipos de obra y de libro
- Planación, calibrado del presupuesto original y asignación del presupuesto
- Dictamen
- Derechos de autor para editores
- Carta con un autor

III. Redacción editorial

- Preparación del original de autor
- La corrección de estilo
- La traducción
- La corrección de pruebas y el cierre de edición
- Discuro, texto y tipografía: la construcción de significados
- Legibilidad tipográfica: mitos y realidades
- Tipografía
- La formación gráfica y tipográfica
- El diseño
- La edición digital

IV. Producción: libro impreso y digital

- Prepress
- La impresión tradicional e impresión bajo demanda y las nuevas tecnologías
- Proceso de producción gráfica para impresión
- Encadenamiento y acabado
- La ruta de producción en la práctica (visita a una imprenta)
- Planación, control y gestión
- Planación de proyectos de edición electrónica

V. Cálculo editorial

- La editorial y el libro como una empresa y un producto industrial; el mercado del libro en México
- La razón y determinación del factor para establecer el precio de venta
- La edición y publicación digital ¿es una opción viable? Cálculo de la operación económica
- Toma de decisiones
- Las alternativas de precio
- La decisión final y el lanzamiento de un libro al mercado
- El estado de pérdidas y ganancias en una empresa editora de libros

VI. Administración de una empresa editorial

- La administración financiera en una empresa editorial
- Puntos de control y herramientas de análisis financiero (primera parte)
- El presupuesto y su control

VII. Mercadotecnia y comercialización para libro impreso y digital

- Promoción de ventas
- Las relaciones públicas en una editorial
- El libro y su comercialización
- Comercialización del libro digital
- Comercialización del libro en el ámbito internacional
- Comercialización del libro de texto, científico y técnico
- Primeros para la administración de una librería
- La relación editorial, librería y el panorama actual del mercado librero

VIII. Marco institucional de la edición

- Conferencia de clausura. Retos y oportunidades para la industria editorial



Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana Holanda No. 13 Col. San Diego Churubusco, Deleg. Coyoacán. C.P. 04120 México D.F.

CUPO LIMITADO

libros

Inicia: martes 18 de febrero 2014

Informes e inscripciones:
Leticia Arellano
5604 3294 y
5688 2011,
exts. 728 Y 714
capacit@caniem.com



Cuota afiliados \$ 17,300 más IVA
No afiliados \$ 26,000 más IVA
La cuota podrá realizarse en tres pagos diferidos

Marketing Editorial

Fecha: Del 27 al 30 de enero de 2014

INSTRUCTORA: PILAR GORDOA
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
Holanda No. 13 Col. San Diego Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04120 México D.F.

CON EL OBJETO DE ESTIMULAR Y PROFESIONALIZAR LAS ACTIVIDADES EDITORIALES Y DE COMERCIALIZACIÓN DEL LIBRO Y LA REVISTA, LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA (CANIEM), A TRAVÉS DE SU CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONVOCA A EMPLEADOS Y COLABORADORES EXTERNOS DE EDITORIALES, DISTRIBUIDORAS Y LIBRERÍAS A LA VIGÉSIMA QUINTA VERSIÓN DEL SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN AL MUNDO DEL LIBRO Y LA REVISTA, BECA JUAN GRIJALBO-CONACULTA QUE SE REALIZARÁ EN 40 HORAS.

DEL 19 AL 25 DE OCTUBRE DE 2014

Bases

- Primera.** Personal con licenciatura, pasantes y estudiantes universitarios que cursen el último año de su carrera.
Empleados de editoriales, librerías y distribuidoras con estudios mínimos de preparatoria y antigüedad mínima de dos años.
Colaboradores externos (free-lance) del sector editorial ligados profesionalmente y en forma permanente con esta industria.
Mexicanos o extranjeros con residencia mexicana, con edad máxima de 40 años en ambos casos.
- Segunda.** Las solicitudes de inscripción estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en las oficinas de la Caniem, ubicadas en Holanda #13 Colonia San Diego Churubusco, Delegación Coyoacán, a los teléfonos 56-04-32-94 y 56-88-20-11 o en nuestra página www.caniem.com.
- Tercera:** Los candidatos deberán presentar su solicitud de inscripción y currículum vitae, en las instalaciones de la Caniem o al correo electrónico: capacit@caniem.com con atención a Leticia Arellano de 9:00 a.m. a 18:00 p.m.
- Cuarta.** La fecha límite de recepción de documentos será el **viernes 29 de agosto 2014**.
- Quinta.** La selección de los participantes se realizará mediante la presentación de la solicitud de inscripción, examen de admisión y entrevista con los organizadores del seminario, quienes seleccionarán a los candidatos en función de la aplicación práctica real que se pueda tener de la información proporcionada en la beca.*
- Sexta.** El costo del curso, gastos de transportation, alimentación y hospedaje de los participantes durante la semana de duración del seminario correrá a cargo de la BECA JUAN GRIJALBO-CONACULTA.
Cuota de inscripción contactar a Leticia Arellano al 56-04-32-94 y en: capacit@caniem.com. Esta garantiza el uso de la beca, misma que no se reembolsará en caso de cancelación. La cuota de inscripción deberá liquidarse en el momento de aceptación del becarío.
- Séptima.** Se otorgará un diploma oficial de la Caniem con valor curricular a los participantes que hayan aprobado satisfactoriamente la evaluación final del curso. De no aprobarse, se otorgará únicamente constancia.
* En el caso de candidatos que residan en localidades lejanas a la ciudad de México, el examen de admisión será sustituido por dos cartas de recomendación personales, de profesionales que actualmente laboren en el sector editorial y que conozcan al candidato por más de un año.

Coordinación general
Lic. Claudia Domínguez Mejía
Leticia Arellano Arriaga

Temario

I Edición

- a) El autor y la idea: el original para edición
- b) El olfato, el autor y el editor
- c) Calidad de la edición
- d) Dictamen, traducción, corrección
- e) Aspectos legales en materia de Derecho de Autor

II Producción

- a) El diseño editorial: funcionalidad y estética para el lector
- b) Principios de tipografía
- c) La edición y las nuevas tecnologías
- d) Del original a la prerensa
- e) Producción editorial

III Las publicaciones periódicas en México

- a) Las publicaciones periódicas: testimonio de una época
- b) Trascendencia de las publicaciones periódicas en México
- c) La Comisión Calificadora: qué es y cómo funciona
- d) La edición y producción de una revista

IV Comercialización

- a) De publicaciones periódicas
 - Marketing
 - Sistemas de comercialización de periódicos y revistas en la República Mexicana
 - Unión de Vocadores

- Distribución en locales cerrados
- Distribución en el interior de la República
- Importación y exportación de revistas y periódicos

- b) Del libro
 - Marketing editorial. Determinación de necesidades y oportunidades de mercado nacionales y exportación
 - Comercialización del libro de divulgación: librerías y puntos de venta alternativos
 - Trascendencia del papel del librero en el ciclo de vida del libro
- c) Ventas especiales: fascículo, correo, teléfono
- d) Relaciones públicas editoriales; manejo de medios de promoción literaria




V Administración y finanzas: el manejo de una editorial

- a) Cálculo editorial: su aplicación
- b) Publicaciones periódicas: costo, precio y financiamiento en la revista
- c) El aspecto fiscal de una editora de publicaciones periódicas
- d) El modelo de administración total en una empresa editorial
- e) Aspectos financieros en una editorial

VI Conclusiones

Evaluación final

Para mayores informes: Leticia Arellano 5604 3294 y 5688 2011, exts. 728 y 714

LUNES 16	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SÁBADO 21
18:00 Reunión "Comisión de Libros Infantiles y Juveniles"	17:00 Reunión "Consejo Directivo" 17:00 Diplomado "Los Procesos en la Edición de Libros"	9:00 Reunión "Comité de Festejos 50 Aniversario CANIEM" 9:00 a 14:00 Curso: "Reformas Fiscales" 16:00 Reunión "Grupo de Expertos-Conocer"	8:30 Reunión "Comité Técnico SINLI"		



1964 - 2014

ESTUDIO PRÁCTICO DE LAS REFORMAS FISCALES 2014

Fecha: 18 de Diciembre 2013
de 9:00 a 14:00 horas.

PROGRAMA

- I. LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- II. CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
- III. LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- IV. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
- V. LEYES DEL SEGURO SOCIAL Y DEL INFONAVIT
- VI. LEY DE PENSIÓN UNIVERSAL Y LEY DEL SEGURO DE DESEMPLEO
 1. Comentarios generales
- VII. LEY DE IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA Y LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO
 1. Artículos transitorios
- VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EXPOSITOR

L.C.C. Miguel Ángel Hernández Yescas

- Licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Maestría en Administración de Contribuciones en Trámite.
- Diplomado en Alta Dirección en el Colegio de Contadores Públicos de México.
- Diplomado en Estrategias Financieras por la Universidad Panamericana.
- Diplomado en Impuestos por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Diplomando en Transparencia y Gobierno Corporativo en el Colegio de Contadores Públicos de México.
- Perito en Contabilidad del Tribunal Superior de Justicia del D. F. Síndico de Contribuyentes de la Administración de Oriente del SAT de 2002 a 2005.
- Socio del Centro de Estudios de Micro y Pequeña Empresa S. C. de 2002-2004.
- Miembro del Colegio de Contadores Públicos de México, participando en la comisión de Ética y Responsabilidad Profesional.
- Miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Miembro de COPARMEX.
- Profesor de la Escuela Libre de Derecho de Puebla y de Tuxtla Gutiérrez en el área de Maestrías y Diplomados.
- Conferencista de temas fiscales en CANACINTRA, CONCANACO, y otros importantes organismos empresariales.
- Conductor y participante en programas de radio y televisión digital en materia fiscal.
- Articulista en destacadas revistas especializadas en materia fiscal.
- Autor de los libros "Desarrollo de Empresas Integradoras" y "El arte de la Negociación" publicados por la Cámara de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo del D. F. CANACOPE
- Socio director de Hernández Yescas y Asociados. S. C., firma especializada en el área Fiscal, Auditoría y Peritajes Contables.
- Socio de Ego-Consultores Pyme S. C., firma especializada en soluciones para PYMES

Informes e inscripciones

Leticia Arellano 56 04 32 94
capacit@caniem.com

Inversión general

Afiliados \$1,200 más IVA
No afiliados \$1,800 más IVA

Formas de pago

Cheque, depósito: 52 03 80 20 418, Sucursal 38
Transferencia: 01 41 80 52 03 80 20 41 87
Banco Santander a nombre de CANIEM
Tarjeta de crédito y efectivo

